



Madrid, 22 de enero de 2026

Estimado proveedor,

Desde SEVELAR,S.A. queremos informarles, que como proveedor nuestro, será evaluado de forma periódica para establecer un control y seguimiento de los suministros y servicios que nos realizan.

Mediante la evaluación continua se clasificará su resultado en base a los valores de calidad calculados y aplicando el sistema que se indica:

SERÁ OBJETO DE REEVALUACIÓN POR LA DIRECCIÓN EL ACUMULO DE NO CONFORMIDADES, RECLAMACIONES O RECHAZOS , TANTO EN CALIDAD DE MATERIAL Y/O SERVICIO, COMO EN PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DENTRO DEL AÑO EN CURSO.

Aquellos con resultados insatisfactorios, dispondrán de un plazo para poner en práctica un Plan de Mejora. En el transcurso del siguiente semestre, se les volverá a evaluar y comprobar la efectividad de las mismas.

Quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Un cordial saludo,

Director de Calidad